

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 252

"Por medio del cual se revoca un nombramiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial la conferida por el artículo 6, numeral 6.2.3, de la Ley 715 de 2001,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 207 del 05 de junio de 2019, "por medio del cual se provee una vacante definitiva del empleo Docente de Aula con el nombramiento provisional de un educador por provisión directa a través de aplicativo "Banco Nacional de la Exelencia" del Ministerio de Educación Nacional" se nombra provisionalmente a PEDRO HENRIQUE VERA HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 19.197.579, en la vacante definitiva del empleo Docente de Aula del Área de Idioma Extranjero Inglés en la Institución Educativa de Regencia – Sede Principal, del Municipio de Montecristo.

Que de dicha designación el educador PEDRO HENRIQUE VERA HERNANDEZ se notificó el seis 06 de junio de 2019 (ver reverso de la copia del nombramiento), fecha desde la cual ya han transcurrido más de los diez (10) días de que trata el artículo 2.2.5.7.1. del Decreto 1083 de 2015 para la posesión en el cargo

Que en tal caso, a falta de un tratamiento específico de esta circunstancia en la carrera que regula el personal docente, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 3 de la Ley 909 de 2004, es aplicable el artículo 2.2.5.6.1. del citado Decreto 1083 de 2015, el cual establece que la autoridad podrá o deberá, según el caso, modificar, aclarar, sustituir, revocar o derogar una designación cuando, entre otras circunstancias, el nombrado no ha manifestado su aceptación o no se ha posesionado dentro de los plazos legales.

Que en mérito de lo anterior

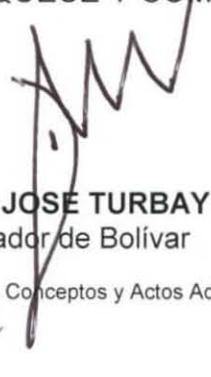
DECRETA:

Revocar el **Decreto No. 207 del 05 de marzo de 2019**, y en consecuencia, dejar sin efecto el nombramiento provisional de **PEDRO HENRIQUE VERA HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.197.579, en el empleo en vacancia definitiva Docente de Aula del Área de Idioma Extranjero Inglés en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE REGENCIA**, del Municipio de **Montecristo-Bolívar**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

02 JUL. 2019

Dado en Turbaco, a los


DUMEK JOSÉ TURBAY PAZ
Gobernador de Bolívar

Revisó: Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Conceptos y Actos Administrativos


LUZ PATRICIA GUERRA ECHENIQUE
Secretaria de Educación

Vobo.: Delanis Salas Villegas
Vobo.: Alexis J. Carrillo Arias
Vobo.: Didier Flórez Martínez
Redacción: Ariel Castilla Alcalá

Jefe Oficina Asesora Jurídica
P.E. de la Dirección Administrativa de Planta (E)
Profesional Universitario Planta de Personal (E)
Técnico Operativo